

ACUERDO N° 106/2022
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El resultado del proceso de Evaluación Periódica de Desempeño del Personal de Apoyo Jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia, Notificadores Agroambientales, Conciliadores) del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018, 59/2018 y 60/2018, todo cuanto convino y se tuvo presente y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: "*El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión*", disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: "*La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos*".

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: "*Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias*".

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 16 de marzo, aprobó el "Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial", que tiene por objeto: Regular el procedimiento y evaluación al desempeño de



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organicajudicial.gob.bo

las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, el **INFORME TÉCNICO UNEEJ – DNRH – CM N° 75/2022** de 11 de abril, da a conocer al Pleno del Consejo la Magistratura que en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en sus artículo 193 y 195 y la Ley del Órgano Judicial en su artículo 183 y Reglamentos de Evaluación al Personal de Apoyo Judicial e Interdisciplinario realizó la evaluación al personal de apoyo judicial a nivel nacional

Que, el **INFORME LEGAL UNAJ/CM N° 127/2022** de 20 de abril de 2022, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura, en el punto de Conclusiones señala que: el Consejo de la Magistratura, cumplió la atribución establecida en el art. 183.IV.9) de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, que refiere lo siguiente: "*Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicias y de las o los servidores de apoyo judicial y administrativo*".

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura de conformidad al art. 182.3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe Técnico UNEEJ – DNRH – CM N° 75/2022 de 11 de abril de 2022, de "**Evaluación periódica al personal de apoyo judicial** (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia, Notificadores Agroambientales, Conciliadores) a **Nivel Nacional**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, que contiene las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia La Paz, donde se procedió a la evaluación.

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ
**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON
NOTA POSITIVA**
LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	APAZA GUTIERREZ RODRIGO ERNESTO	8323450 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - EL ALTO 7°	84	POSITIVO
2	LAURA FUENTES LUDWIN	6167303 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA -CAPITAL 4°	82	POSITIVO
3	APAZA MAMANI ISABEL YESICA	6147727 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA - EL ALTO 5°	80	POSITIVO
4	CASTRO CHURA LUIS ADOLFO	8312065 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 9°- CAPITAL	60	POSITIVO
5	FLORES CHAVEZ MARYDENN PAWELVY	4839899 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIO JUZGADO DE EJECUCION PENAL - CAPITAL 1°	83	POSITIVO
6	HUANCA LAURA JUAN REYNALDO	6925192 LPZ	AUXILIAR II SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COLQUIRI	76	POSITIVO
7	CADENA CHOQUE OLGA	6763323 LPZ	TÉCNICO II SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 11°- CAPITAL	75	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

8	ZENTENO ARUQUIPA MAYDA	8260176 LPZ	AUXILIAR II SECRETARIO - JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - ACHACACHI	68	POSITIVO
9	LIMACHI CARRION MARGOT LEIMMI	4939137 LPZ	TECNICO II SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA -CAPITAL 2°	67	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON
NOTA NEGATIVA**

LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	LIMPIAS MUÑOZ JEAN CARLA	8197237 LPZ	PROFESIONAL III SECRETARIO DE SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	39	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES CON NOTA
POSITIVA**

LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	QUISPE LLAURI SILVIA	8441704 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO DE PÚBLICO DE FAMILIA 4° - CAPITAL	86	POSITIVO
2	SEPULVEDA CONDE XIMENA CARMÍNIA	5997246 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6° EL ALTO	90	POSITIVO
3	MENDOZA ALCON ILSEN CAROLINA	6888887 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 8° - CAPITAL	85	POSITIVO
4	CHOQUE TACUÑA GABRIELA	8462967 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO - CAPITAL 2°	71	POSITIVO
5	SALCEDO PEREZ FLOR BELLA	8344486 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1° - CAPITAL	73	POSITIVO
6	VASQUEZ VASQUEZ CESAR OVIDIO	9224302 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7° EL ALTO	75	POSITIVO
7	BENITO CANAVIRI HERNAN JULIO	6724378 LPZ	AUXILIAR II SALA SOCIAL PRIMERA	80	POSITIVO
8	MAMANI CONDORI JHANET VICTORIA	4816525 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO DE SENTENCIA - EL ALTO 1°	74	POSITIVO
9	VEGA JUMPIRI GLADYS JUANA	8419150 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25 CAPITAL	71	POSITIVO
10	FAJARDO ROJAS LILIAN	3449428 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 3°- CAPITAL	81	POSITIVO
11	VENTURA CALLE IVONNE	12635642 LPZ	AUXILIAR V AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 10ª - CAPITAL	79	POSITIVO
12	TICONA VALLEJOS EVELYN LETICIA	9187608 LPZ	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1° DE EL ALTO	70	POSITIVO



**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES CON NOTA
NEGATIVA**

LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	ELIAS BANCOLLO ERIKA XIMENA	6154872 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - CAPITAL 7°	41	NEGATIVO
2	HUANCA PAUCARA NELSON	7067890 LPZ	AUXILIAR V DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21° - CAPITAL	59	NEGATIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

3	QUIÑONEZ VELARDE MADELEINE NIKOLL	9931531 LPZ	AUXILIAR V PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 2° - DISTRITO 2	53	NEGATIVO
4	ALANOCA MAMANI RUBEN DARIO	4245143 LPZ	AUXILIAR V JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 6° - DISTRITO 8	29	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIAL DE DILIGENCIA CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CHURA MAMANI GLENDA	8327847 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° - EL ALTO	89	POSITIVO
2	OROZCO MITA MANUEL ALEJANDRO	9245291 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - CORO CORO	75	POSITIVO
3	CALLE POMA JHENNY GILDA	5944081 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 12°	83	POSITIVO
4	MENDOZA QUISPE ERICK JAVIER	9884735 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°- CAPITAL	66	POSITIVO
5	ARUQUIPA ALEJO XIMENA	9123135 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° - EL ALTO	83	POSITIVO
6	VARGAS MAMANI JUAN JOSE	6810646 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - MOCO MOCO	88	POSITIVO
7	BENAVIDES LAURA SANDRA ROSARIO	6096349 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25- CAPITAL	77	POSITIVO
8	ALVAREZ RAMOS JANER JESUS	6053167 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - EL ALTO 6°	78	POSITIVO
9	YUJRA QUEZO VIKY LUPE	8329265 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - CAPITAL	74	POSITIVO
	CHUYMA VILLEGAS MARIELA SANDRA	10083079 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - PATACAMAYA	81	POSITIVO
11	RODRIGUEZ HERNANDEZ ROBERTO CARLOS	12510675 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL N° 1 VIACHA	61	POSITIVO



**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIAL DE DILIGENCIAS CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 21-24 de marzo de 2022**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	MUGA RAFAEL ELBA	6913092 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 2° - DISTRITO 2	57	NEGATIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

2	MENA RAMIREZ YUVITZA	6895726 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIA TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - COPACABANA	50	NEGATIVO
3	CHOQUE CALLE PABLO	4749116 LPZ	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PALOS BLANCOS	49	NEGATIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:

Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Omar Michel Durán
CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA

MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL